

## HECHO ESENCIAL

Empresa Portuaria San Antonio.  
RUT N°61.960.100-9.  
Registro de Entidades Informantes ley N°20.382 N° 41.  
Domiciliada en Avenida Antonio Núñez de Fonseca N°1552, San Antonio.

San Antonio, 25 de junio de 2021  
Carta N°334

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente.-

De mi consideración,

El suscrito, debidamente facultado al efecto y actuando en calidad de Gerente General de la **Empresa Portuaria San Antonio**, en virtud de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y a lo prescrito en las Normas de Carácter General N°30/1989 y N°364/2014 de vuestra Comisión, viene en comunicar en carácter de Hecho Esencial la siguiente materia.

Durante el curso de su 539° sesión ordinaria, celebrada el 25 de junio de 2021, el Directorio de mi representada tomó conocimiento que el Consejo Directivo del Sistema de Empresas – SEP, en sesión de 9 de junio de 2021, acordó designar a don **Matías Enrique Purcell Echeverría**, RUT N°6.622.462-7, como Director de la Empresa Portuaria San Antonio, desde esa fecha y hasta el 1 de octubre de 2021.

En consecuencia, a contar de dicha designación, el Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio tiene la siguiente integración:

Franco Brzovic González, RUT N°4.909.495-7, Presidente.  
Raquel Galarza Ossa, RUT N°7.753.622-1.  
Ignacio Ossandón Irrázabal, RUTN°7.022.013-K.



Matías Purcell Echeverría, RUT N°6.622.462-7.  
Miguel Aguirre Figueroa, RUT 10.047.064-0, Representante de los Trabajadores.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LUIS KNAAK QUEZADA  
Gerente General  
Empresa Portuaria San Antonio

PSA/PDG